



Aquí comienza todo

Existe un primer bien que todos recibimos y a partir del cual se derivan todos los demás: la vida. Es lo más importante que poseemos. Lamentablemente no todos sabemos valorar ese gran don que se nos ha otorgado.

Nadie pidió nacer, más sin embargo aquí estamos, en un mundo que si nos detenemos por un instante a contemplarlo, nos puede maravillar. El mundo está lleno de oportunidades y de muchos instantes que lo hacen especial.

La vida es el primer bien, el máspreciado que podemos poseer. ¿A quién corresponde su protección? O más aún, ¿la defensa de la vida no debe ser la primera ley que todos anhelemos, por encima de la propiedad? ¿Por los derechos de quién debemos velar?

Si nos ubicamos en un contexto de un país que lucha constantemente por construir una verdadera democracia, entonces el gobierno y la población buscan en todo momento garantizar la armonía y las posibilidades entre todos, primero que nada en sus derechos fundamentales. Bajo este supuesto, ¿acaso no tienen el mismo derecho a vivir el concebido que se encuentra aún en el vientre de su madre, y el profesionalista de 30 años casado y con tres hijos?

Por supuesto que lo tienen. Ambos tienen exactamente el mismo derecho a vivir, y por tanto el gobierno tiene el deber de garantizar este derecho y de velar por su bienestar, pues de lo contrario estaría negando la igualdad de todos ante la ley.

Existe suficiente evidencia científica que prueba que el embrión es un ser completamente independiente a su madre, que si bien sobrevive y madura gracias a ella, son seres humanos distintos. Por ello la decisión de abortar no implica una acción que sólo afecta a la mujer que lo realiza, sino a la persona en su vientre también.

Pensemos en todos: mujeres adultas y mujeres que se encuentran en el vientre de su madre.

Defender la vida es ver por el bien de todos, y el bien de todos es tarea de todos.

Equipo de ConParticipación